

Quito, a 30 de abril del 2004

Señores  
**Junta General de Accionistas**  
**SILVADIN S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Resolución No. **92-1-4-3-0013** de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, a continuación presento el siguiente:

**INFORME ANUAL DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2003**

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2003.**

Durante el año 2.003 En el activo principal de la compañía se ha desplegado una permanente y minuciosa operación de mantenimiento y mejoras estructurales así como en los servicios comunales a los condóminos protegiendo de esta manera el valor del mencionado activo.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.**

Se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones emanadas de la Junta General tendientes a solucionar los problemas existentes y tratar de buscar otras alternativas para que la empresa incremente sus ingresos.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2003, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

El Edificio TorreZul de propiedad de la compañía esta embargado por el Banco Central del Ecuador y su depositario judicial percibe la totalidad de los cánones de arrendamiento.

A pesar de que la compañía Silvadin es únicamente garante de una operación de crédito de liquidez que recibió el Banco de Préstamos y que entendemos que ya fue cancelada.

**4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2003.**

No existe utilidades en virtud de que los ingresos los percibe el Banco Central del Ecuador.

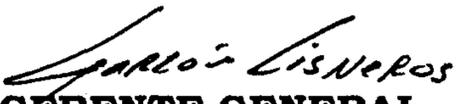
**5. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Se recomienda a la Junta General insistir ante el Banco Central del Ecuador en el levantamiento de la garantía de la operación que ya ha sido cancelada al Banco Central del Ecuador.

**6. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En anexo se acompaña un análisis comparativo del Balance General correspondiente a los años 2002 y 2003.

**Atentamente,**

  
**GERENTE GENERAL**  
**REPRESENTANTE LEGAL**